



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01401 DE 19 DIC 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 19 de octubre de 2017 y 3 de noviembre del mismo año, los oficios con radicados externos **EXTMI17-47300** **EXTMI17-50020**, por medio del cual el señor ELIAS PORRAS BUENAHORA, identificado con cedula de ciudadanía número 91.065.427, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “TÍTULO MINERO EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE ARRASTRE (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN) PLAYÓN SANTANDER TÍTULO CMN: JAI-10281”, localizado en jurisdicción del municipio de El Playón, departamento de Santander, identificado con las siguientes coordenadas:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1328800,0	1093763,7
2	1328824,0	1093778,0
3	1329061,0	1093863,0
4	1329173,0	1093976,0
5	1329273,0	1094181,0
6	1329268,0	1094288,0
7	1329151,0	1094263,0
8	1329034,0	1094076,0
9	1328800,0	1093997,7

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicados externos **EXTMI17-47300** y **EXTMI17-50020** de los días 19 de octubre y 3 de noviembre del 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: